



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SALAS DE LOS INFANTES

D. Javier Ortega Martínez, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes, certifico:

Que en el día de la fecha en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la LOREG, se ha constituido la Junta Electoral de Zona de Salas de los Infantes para las elecciones generales convocadas por Real Decreto 1329/2011, formada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D.^a Mirella Gutiérrez Ubierna, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado de Salas de los Infantes.

VOCALES:

D. José Miguel Peñacoba Andrés, Juez de Paz Titular de San Millán de Lara.

D. José Luis Álvaro Barbadillo, Juez de Paz Titular de Arauzo de Miel.

SECRETARIO:

D. Javier Ortega Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salas de los Infantes.

Y para que conste, a los efectos oportunos y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido y firmo el presente en Salas de los Infantes, a 30 de septiembre de 2011.

El Secretario de la Junta Electoral,
Javier Ortega Martínez